

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD. 05-109781-0009 0002 Fecha: 2011-05-10 15:46:00
DEP: 20 DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 11 PATENTE(YI) EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a):
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
Calle 94 A No 7A- 09
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 5 109781
Trámite: 11
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 907.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 90 de la Decisión 486/30 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,


MARIA CONSUELLO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indicar el número de radicación consignado en el réculo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-29 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 50 Int.2. Tel 5850070
Call Center 6513243. Línea 01600 915165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



RAD.: 5 109781

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 907:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
10-24270	2010/04/06	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2010/04/29 al 2011/04/29
11-33517	2011/04/12	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2011/04/29 al 2012/04/29

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Mayo de 2011

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

A contestar favor indique el número de radicación consignado en el recibo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PHX: 5870000
Sede CAC: Av. Carrera 50 No. 26 - 95 int. 2. Tel 5880070
Call Center 6613240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia